

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,122

Suscripción en Córdoba  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## Exposiciones agrícolas regionales

Los éxitos alcanzados en las de Murcia y Huelva, celebradas en el pasado año, sin auxilio apenas del Estado, sin el consejo de nadie, sin la preparación debida anticipada, prueban que estos certámenes podrán en nuestro país determinar grandes provechos para la riqueza agrícola y el perfeccionamiento de sus cultivos, si el Ministerio de Agricultura consagrara á estas atenciones la preferencia debida.

Nuestros agricultores y ganaderos, sabiendo con tiempo la que había de celebrarse en cada región, se preparan para tomar parte en cada certamen, con lo cual la agricultura del país mejoraría, obteniéndose buenos cereales y frutos, y mejores razas de ganado.

Antiguamente y cuando se ignoraban las ventajas de estos concursos, no se conocían los esfuerzos de un labrador para tal ó cual cultivo, y permanecían ignorados hasta de los mismos individuos del gremio, las ventajas de un abono y las de un buen cruzamiento.

Las ventas, por otra parte, tanto de cereales como de animales de trabajo, no producían lo suficiente para remunerar los esfuerzos y gastos de un cultivador ó ganadero inteligente.

En estos casos, animado el labrador por el premio que pueda recibir ó por el estímulo del vecino, trabajaría todo el año y se afanaría, tanto por alcanzar la recompensa ofrecida en el certamen, cuanto por obtener la utilidad del dinero que busca.

Al comprender todas las ventajas pecuniarias y de celebridad que produce un concurso, debemos prepararnos con más entusiasmo para tomar parte en él. Y hasta debería ser un precepto de la ley de Presupuestos, consignar en ellos premios pecuniarios.

Con estos incentivos, el agricultor estimaría el valor de las semillas, abonos y labores; se iniciaría en aquellos principios y teorías que los cultivadores de otros países practican, para alcanzar sus resultados, y la observación del brazo del trabajo inteligente se presentaría en estos certámenes, de los que obtendría muchos provechos y enseñanzas.

El impulso que se diera á la agricultura por este sistema, que podemos llamar de asociación de ideas y de cultivos, haría progresar tan rica ciencia, dando mayores productos y rendimientos.

## CONTRA PEREZA, DILIGENCIA

Es evidente, á todas luces, la influencia que la educación ejerce en las costumbres y en el progreso de las naciones.

La instrucción es el medio único y capaz de proporcionar á los hombres el placer de ver satisfecha la noble aspiración de ser útiles á su patria y á la sociedad humana, ó cuando menos, y obediendo á más interesados fines, la que indudablemente han de sentir, de ser útiles á sí propios.

Más á pesar del imperio que disfrutaban estos axiomáticos principios en la conciencia de todos, una experiencia dolorosa nos enseña que, ó nosotros dudamos de su eficacia, ó somos impotentes para hacerles producir los indicados frutos.

La serie interminable de fracasos, que no parece sino que delata nuestra incuria y apatía en cuestión tan importante, no ha sido suficiente para hacernos despertar; antes al contrario, este pueblo infortunado permanece impenetrable, con los ojos cerrados á la evidencia, y como esforzándose por demostrar su incompetencia en la resolución del gran problema para extirpar el indiferentismo con que aquí se mira cuanto se refiere á instrucción primaria; enfermedad que, si bien es crónica, puede ser aún susceptible de remedio.

No es nuestro propósito, al escribir estas consideraciones, remontarnos á buscar las causas productoras de semejantes resultados, ni el de señalar las medidas que hubieran de adoptarse para conjurarlos, por creer fuertemente que esta labor pertenece á un orden superior, donde no alcanzan nuestras raquíticas fuerzas. Ya vienen indicando personas competentes en la materia.

Tampoco pretendemos trazar el itinerario que haya de seguirse para que la educación ó instrucción públicas lleguen á ser en España eminentemente prácticas. Ahí tenemos á Francia, á Suiza, Alemania y algunas otras naciones europeas.

Así es que, lejos de tratar de la dignificación del maestro de primera enseñanza, ni de los recursos que en sus manos tienen nuestros gobernantes para presentarle ante la sociedad rodeado del prestigio que requiere su elevado ministerio; lejos de apuntar los vicios de que adolecen las disposiciones por las que actualmente se rige aquella institución, impidiéndole avanzar hacia su perfeccionamiento, nuestro objeto se limita á llamar la atención de las autoridades locales acerca de un hecho que, si bien aislado, no deja por eso de tener importancia, y que, por idéntico motivo, puede ser atacado con mayores energías, hasta conseguir su completa corrección.

Nos referimos á las faltas de asistencia que, á diario y deliberadamente, cometen los alumnos de las escuelas públicas, con notable perjuicio para su instrucción, trastornando los planes de sus respectivos profesores y ofreciendo un ejemplo tristísimo de abandono por parte de los padres y de las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de los deberes sociales.

Se nos dirá, tal vez, que en nuestra legislación no existen penas para castigar estos delitos. Podiera objetársenos que en España no reviste la enseñanza el carácter de obligatoria, y que, por lo mismo, no es legal el procedimiento de obligar á los padres á que cumplan, con relación á sus hijos, tan sagrado deber; pero entendemos que estos argumentos pierden todo su valor, teniendo en cuenta que la primera obligación de toda autoridad es velar por el orden y la tranquilidad de los ciudadanos: luego radica en el círculo de sus atribuciones evitar el espectáculo que ofrecen esos niños, expuestos á mil peligros, causando molestias á sus convecinos, y, lo que es más grave aún, favoreciendo el desarrollo de la holgazanería y demás vicios, cuyo germen forma parte de nuestra débil naturaleza.

Todavía pudiera ocurrírsele á cualquiera, que los llamados á corregir estos males son los propios maestros. Se engañan igualmente los que así opinan, pues hacen abstracción del límite que tienen estos funcionarios en sus deberes para con los discípulos, y del negativo ascendiente de que disfrutan, en el concepto de los padres.

En corroboración de nuestro aserto, citaremos la costumbre que observan algunos padres al exigir de los maestros que sean castigados los niños por la comisión de tales actos; si no es que, á tan extraña petición, agregan la de que se les mande recado cuando falten los niños á la escuela. Como si el maestro no tuviera otra cosa en qué pensar, ó como si pudiera disponer del número de criados suficiente para llenar tan señalado servicio.

Demostrada, á nuestro modo, la importancia del asunto que motiva estos renglones; vista, por igual manera, la pereza de los padres en vigilar la conducta de sus hijos, y no siendo suficientes los esfuerzos del maestro para contrarrestarla, creemos cumplir con un deber denunciando públicamente las antedichas deserciones escolares; y entendemos que es de todo punto indispensable oponer á la indicada pereza la diligencia de las autoridades locales, siendo los primeros en aplaudir las medidas que se tomen con este objeto, cuya importancia por sí misma se recomienda.

JOAQUÍN CAÑERO ESPINAR.  
Cabra, Abril de 1901.

## Desde Sevilla

La feria aguada.—El tiempo.  
—Romero Robledo en el Ateneo.

Este año no ha terminado como empezó.

La lluvia torrencial que cayó durante los días segundo y tercero quitó animación y alegría al brillantísimo cuadro que representaba á la vista de todos en el Prado de San Sebastián.

El primer día puede decirse que fué

el único de feria, para la alegre juventud que, ávida de diversiones, se congregaba en las casillas establecidas en el Real.

Durante este día todo fué entusiasmo, animación; la feria se presentaba con sus eternas alegrías, con su ruido ensordecedor, con su ropaje luminoso de fantásticas luces.

El castañetear de los paillitos se mezclaba con los dulces sonidos de la guitarra ó con los armoniosos acordes del piano.

Después, el agua cayendo á torrentes, hizo que se apagaran los acordes de los instrumentos, que se extinguieron las alegrías de la juventud, y abrió con una capa opaca y opresiva todo el espacio, imperando la tristeza y la desanimación, donde todo era luz y entusiasmo.

No sirvió la prolongación de la feria un día más, pues en ese tiempo tampoco se mejoró.

Lo que no ha impedido la lluvia es que en el mercado de ganados se hicieran buenas transacciones, alcanzando muy buenos precios siendo mucho el número de cabezas entradas, en comparación á otros años.

El tiempo sigue lluvioso, haciendo que se suspendieran las carreras de caballos anunciadas para el día 21, las que se verificaron ayer tarde, remojándose con algunos ganaderos que cayeron.

Para esta tarde están anunciadas las del segundo día.

Veremos si el tiempo mejora.

El eminente hombre público D. Francisco Romero Robledo visitó anoche el Ateneo y la Sociedad de Excursiones, acompañado del digno presidente de este centro don Francisco Rodríguez y Marín.

El salón de sesiones estaba ocupado desde bien temprano por un concurso público, que deseaba escuchar al batallador exministro.

Invitado el señor Romero Robledo á hablar, por el ilustre poeta señor Rodríguez Marín, pronunció un bellissimo discurso, agradeciendo en primer término el honor que le había hecho el Ateneo al confiarle el puesto de mantenedor de los Juegos Florales.

Siguió en el resto de su hermoso discurso tratando de la belleza, de la poesía, del arte, y ensalzando en párrafos elocuentes á Sevilla, la que, á juicio del orador, debe ser una de la regeneración artística de España.

El señor Romero Robledo fué aplaudidísimo al finalizar su brillante peroración.

El día 25 se celebrarán los Juegos Florales, y se espera con ansiedad oír de nuevo la voz del señor Romero Robledo.

J. LÓPEZ ARÉVALO.

23-4-1901.

## HOJAS SUeltas

### ¿ES DICHOSA LA MISERIA?

Me dices que no te vea para que olvide tu amor.  
¡Ay! los que pierden la vista solo piensan en el sol.

(P. A. Alarcón).

No me lo ha contado nadie, lo presencié yo mismo una tarde en que el sol lucía esplendoroso en un cielo de zafir, limpio, sin la más ligera nube, y la naturaleza toda ostentaba las primeras galas primaverales.

Dilatábanse mis párpados aspirando una brisa tibia, cargada de aroma de azahares y rosas, y mi corazón latía con la fuerza de la nueva sangre. Esta tirana imaginación mía que me vence, me esclaviza y quebranta sin reparo la salud de mi cuerpo, se empeñaba en reproducirme cinematográficamente la serie de cuadros bellísimos, de felicidad suma, inasequible, que pintó en buena ó mala hora, porque aún ignoro cuál será el fin de este tormento, el amor á una mujer. Así, abstraído en esa constante lucha entre el cariño verdadero y la halagadora seducción, sin darme cuenta de lo que á mi lado pasaba, como un autómatas, doblé la esquina de una calle céntrica y volví á la realidad ante escena tan hermosa, tan humana, de tan inefable ternura. Allí, formando estrecho corro, sentados uno en un ban-

quillo y los otros dos en el suelo, con sus tres perros que atentamente parecían escuchar á sus respectivos dueños, estaban tres pobres ciegos embebecidos en una conversación que debía ser muy interesante, según se olvidaban de implorar la pública caridad.

Me detuve á oírlos y ciertamente no me pesa, porque gocé un momento de la dicha agena.

—¿Ves como yo no me engañaba?— dijo el más anciano de los tres mendigos dirigiéndose al más joven.—¡Al fin te atrapó! Si esas cosas ni pueden ni deben hacerse.

El tercero soltó ruidosa carcajada.

—Y créeme, Juan, que ahora me dejas atrapar con gusto. Veo que me quiere mucho. ¡Es tan bondadoso conmigo! En el año y medio que vivo con ella no hemos tenido el menor disgusto; en cambio me ha dado una chiquilla que es cien veces más bonita que su madre y ¡más zalamera! Cuando me la acercan, hay que verla cómo me toca la cara con sus manitas suaves.

Antes de que María tuviera nuestra hija, dudaba yo algo de su querer; ya no—¡órcholis!—ya no! ¿Qué mejor prueba? Ahora me caso con ella; ¡vaya si me caso!

—¿Y cómo te las vas á arreglar para vivir? Porque la limosna deja poco.

—Veréis mi proyecto. Un señor muy caritativo, á quien he expuesto mi triste situación, se comprometió á ser el padrino de la niña y me dará ocho ó diez duros, con los cuales puedo garantizar la venta de periódicos y billetes de la lotería, de cuyas ganancias y propinas sacaremos para la rica sopa de ajo ó el pucherito que nos ha de saber á gloria.

Ella, con lo poco que cose para la calle, podrá pagar el cuarto y ahorrar algo por si nos viene una enfermedad ó mal tiempo.... ¡Si os digo que voy á estar como nadie!

¡Ja, ja, ja! ¡Qué infeliz! Nada, no os risas. Mañana á la noche nos veremos ese caballero y yo y todo quedará arreglado á medida de mi deseo. Estoy loco de contento. ¡Qué envidia me tendréis cuando yo sea todo un vendedor y prague! ¡El 28, 452! ¡El Imparcial! ¡El País! Pues no digo nada cuando yo vea crecer á mi niña satisfecha de la conducta de sus padres, muy pobres pero muy honrados, eso sí, honrados á carta cabal.

—No delires, chico, y mira las cosas de todos modos; buenos y malos. Todo eso es según se presente la suerte. ¡Figúrate que salta la contraria!

—Entonces ella no me abandonará; esa niña nos hace ya inseparables.  
—¿Tienes confianza en la madre?  
—Ciega.

Basta; no quise oír más y proseguí mi camino repitiendo *in mente* los versos de Alarcón.

¡Ay! los que pierden la vista solo piensan en el sol.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.



## BRUNEL

25 de Abril.

A la poderosa inventiva de Brunel se deben tantos descubrimientos, que bien puede decirse que su profesión era inventor, en vez de ingeniero, que era su carrera.

Falto de vocación para la carrera eclesiástica, á la que le dedicaba su familia, abandonó el Seminario de Ruan, y se embarcó en un barco del Estado, en el que hizo varias campañas en las Indias Occidentales.

Como al volver á Francia estuviera la revolución en su apogeo, se volvió á embarcar para la América del Norte, donde siguió la carrera de ingeniero, so-

bresaliendo en ella de tal modo, que el gobierno de los Estados Unidos le confió la construcción del teatro Borrery, los trabajos de fortificación de Nueva York, la creación de un arsenal y de una fundición de cañones.

Cuando estas obras, coronadas todas por el mayor éxito, empezaban á darle renombre, abandonó á los americanos y se marchó á Inglaterra.

Una de sus invenciones, la fabricación de poleas de madera, por un mecanismo especial, le valió dos millones de reales, que era lo que hacía ahorrar al gobierno anualmente en los talleres de Portsmouth, y la consideración de los sabios ingleses.

Sus invenciones, desde la ingeniosa máquina para reproducir la escritura y el dibujo, á la útil para remolcar vapores ó la atrevida para sustituir el vapor por el gas comprimido como fuerza motriz, son innumerables.

Pero ninguna le dió tanto nombre, ni le produjo á la vez tan gran triunfo y tantas amarguras como la construcción de un túnel bajo el Támesis.

El célebre ingeniero francés, pues nació en Magueville (Normandía) el 25 de Abril de 1769, había propuesto hacía tiempo la construcción de un túnel bajo el Neva, pero el emperador Alejandro no atendió la proposición. Sabedores de esto los londinenses y deseosos de unir las dos partes en que el río divide la ciudad, sin interrumpir la navegación, encargaron la gran obra á Brunel.

Las contrariedades y disgustos que á Brunel produjo aquella obra, hubieran hecho desmayar á un espíritu menos fuerte.

Varias veces las aguas se filtraron inundando el socavado suelo; accidentes en que los enemigos y envidiosos encontraban hincapié para sus censuras; dió quiebra la compañía, paralizándose los trabajos durante siete años; pero sobreponiéndose á todo supo vencer Brunel, que vio terminada su obra victoriosamente el año 1843.

Bien es cierto que á causa de la enfermedad contraída por tanto disgusto terminaba también su vida, seis años después, en Londres, el 12 de Diciembre de 1849.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## AGRICULTURA Y MERCADOS

Los mercados de trigos se han presentado, por lo que á los precios se refiere, con alguna flojedad, efecto del persistente retraimiento de los compradores, que continúan poco propicios á adquirir grandes cantidades de este cereal, temerosos de que á pesar de la elevación de los cambios, las entradas de procedencias extranjeras en los puertos puedan aumentar.

Además de los precios que le agradan poco, el fabricante de harinas se muestra menos propicio á adquirir trigo, porque ve las grandes dificultades con que cuenta para la enajenación de las harinas, que hoy luchan con una grande y casi verdaderamente abrumadora competencia en todas las plazas de España y en todas las regiones.

A la flojedad que en la mayoría de los mercados castellanos se ha notado, ha podido contribuir también la flojedad y desanimación que se ha notado en el mercado catalán, el que ya por que espera trigos de fuera, ó porque las dificultades que en Castilla tocan los fabricantes de harinas se dejan sentir en aquella región, es lo cierto que siguen bastante parcos en las compras, aumentando con ello las dificultades que en Castilla se están tocando.

Por eso es casi completamente imposible el poder conocer hoy la situación de este negocio, que todos los años, unas veces por unas razones y otras por otras, se le nota con distinto aspecto y con mayores contras, sobre todo para la especulación, que como saben nuestros lectores, atraviesa un período verdaderamente malo.

La nota general es, pues, de firmeza; los negocios son regulares, y las operaciones menudean, vendiéndose á 47 1/2 reales fanega.

Harinas.—En baja y muy animadas con tal motivo las ventas.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos:

Extra fuerza, á 17'34.  
Superfina, á 17.

Fuerza número 3, 15 1/2 a 16 1/4.  
Extra blanca, 16 a 16 1/2.  
Superfina, 15 1/2 a 15 3/4.  
Número 3, 15 a 15 1/6.  
Segundas, a 10 3/4.  
Terceras, 8 1/2 a 8 3/4.  
El mercado de vinos atraviesa crisis tremenda en general.  
No hay salidas ni aún a precios bajos.

En algunas comarcas, sin embargo, se han animado las ventas, afirmándose las cotizaciones.  
En aceites sigue la firmeza de precios en todos los mercados productores, variando los precios de 50 1/2 a 51 reales arroba para las clases corrientes buenas.

La tendencia es a mejorar aún más, siendo muy grande la extracción que se nota en la provincia de Cáceres.

Los mercados de lanas siguen completamente paralizados, según las notas que recibimos de nuestros correspondientes.

Son muy pocas las existencias que hay, y los precios sin alteración, por la falta de transacciones.

**Alcoholes.**—Se cotizan con mucha flojedad, y escasean bastante las operaciones.

Rectificados vínicos, de 84 a 86 duros los 500 litros, sin casco.

Destilados de 38,5 a 39 grados, de 72 a 74 L los 500 litros, sin casco.

De 35 grados, de 63 a 65 L los 516 litros, sin casco.

Orujos, de 61 a 63 L los 516 litros, de 35 grados, sin casco.

Residuos, de 54 a 56 L los 516 litros, de 35 grados, sin casco.

Cañas, de 28 grados, de 108 a 112 L los 500 litros sin casco.

## EL ACADÉMICO ORTEGA MUNILLA

Madrid 23 Abril 1901.

Mañana miércoles se celebrará en esta Corte el banquete que los amigos y admiradores de don José Ortega Munilla le ofrecen, con motivo de su ingreso en la Real Academia Española.

Aprada sabemos que se encuentra la comisión organizadora para realizarlo, por las dificultades que ofrece el extraordinario número de los que a él desean asistir. Seguramente resultará una hermosa manifestación de afecto hacia el que por tantos títulos lo merece.

Y como el tiempo que residió en Córdoba, con su distinguida familia, fue suficiente para conquistarse en esa población toda la simpatía que fácilmente logran su vasta ilustración, su carácter franco, leal y expansivo y su exquisito trato social, allá enviamos estos mal trazados renglones, pero que con gusto leerán muchos de los que, si se encuentran aquí, se sumarian seguramente a los que queremos festejarlo mañana.

Once años hace que nos honró el DIARIO DE CÓRDOBA publicando en sus columnas una ligera reseña que hicimos de *El Imparcial*.

De entonces a hoy se han ampliado sus locales, se han multiplicado sus máquinas, ha acrecentado el numerosísimo personal de su selecta redacción y de sus vastos talleres, y ha experimentado, en fin, el cambio consiguiente a haberse casi duplicado el número de ejemplares que de allí salen. En el mes de Agosto del año 90, leímos en los contadores de sus rotativas, y así lo consignamos en aquella reseña, una tirada de 80.000 ejemplares próximamente. Hoy marca cerca de 130.000.

A este colosal incremento ha correspondido el del trabajo que a su cargo tiene en aquella casa Ortega Munilla. Para apreciarlo en su justo valor, hay que verlo; no basta imaginarlo.

Cuando a una cantidad inmensurable de trabajo se unen el tener que ejecutarlo en tiempo limitado é improporcionable y el atender a la vez a asuntos tan numerosos como heterogéneos, todo con vertiginosa aceleración, siempre con la imaginación fresca para *ver claro*, que es el don que necesita el periodista; y esto un día y otro día, sin tréguo ni descanso y consagrando a esa penosísima labor desde las diez de la noche hasta la salida del sol, las horas todas en que la naturaleza entera, los seres racionales é irracionales, lo animado y lo inanimado, disfrutan del sueño y del reposo para reparación de sus fuerzas, es un trabajo que precisa verlo para juzgarlo.

Y este es el que vemos ejecutar a Ortega Munilla, hoy centuplicado respecto a hace once años, realizando lo que parece irrealizable, con su privilegiada energía y su maravillosa inteligencia.

No es extraño que la prensa se considere orgullosa de contarle en su seno; y es natural que en su elección para académico haya merecido unánime aplauso a todos los hombres de saber, y haya causado íntima y sincera satisfac-

ción a los que, admirando su talento, disfrutamos además de su cariñosa amistad.

Muchos cordobeses se hallan comprendidos entre estos últimos. Sirvalos de satisfacción, porque así nos correa, que el gratísimo recuerdo que de esa población conservan, tanto el como su familia toda, no se borra de su memoria, y que en mil ocasiones les hemos oído exclamar, haciendo vibrar en nuestro corazón fibra que solo será insensible cuando éste deje de latir dentro de nuestro pecho:

“¡Quién estuviera aspirando el ambiente de aquella sierra ideal!”

M. S.

## OFICIAL

GACETA DEL 23.—*Gracia y Justicia.*—Reales decretos de personal.

Otros de indulto.  
*Marina.*—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito naval al contralmirante M. Birleff, comandante en jefe de la escuadra imperial del Mediterráneo.

*Hacienda.*—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos a exacción del impuesto de transportes.

*Gobernación.*—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto contra una providencia del gobernador de Almería, que ordenó inutilizar por el fuego unos residuos de remolacha.

*Instrucción pública.*—Reales órdenes disponiendo se provean por concurso las cátedras que se expresan.

*Agricultura.*—Real orden dando las gracias a la Comisión nombrada para el estudio del régimen de contadores eléctricos, por el celo é inteligencia con que ha desempeñado su cometido.

BOLETÍN DEL 24.—*Ministerio de Instrucción pública.*—Anuncios de las vacantes de siete plazas de Ayudante numerario de la Sección técnica, vacantes en las Escuelas de Artes é Industrias de Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y de otras siete de Ayudante numerario de la Sección artística, vacantes en las Escuelas elementales de Artes é Industrias de Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Todas se proveerán por concurso.

*Jefatura de minas.*—Anuncios de haber solicitado don Manuel de la Rosa cuarenta pertenencias de la mina de hierro y otros *San José*, del término de Hornachuelos; doce de la de los mismos minerales *San Joaquín*, del término de Baena, y otras doce de la titulada *Carmen*, de idem, idem; don Francisco Muela Aranda ochenta y cinco de la de cobre *Pepa*, de Villaviciosa; doce de la del mismo mineral y término *Paco* y veinte de la de idem, idem *Verde*; don Matías Romero doce de la de hierro *La luna*, de Luque; don Mariano Belmonte Díaz, cincuenta de la de plomo *Chifladura*, de El Viso; don Diego Serrano Rodríguez treinta de la de cobre *Rafael*, de Córdoba; cuarenta de la de cobre y hierro *América*, también de Córdoba; cuarenta y dos de la de cobre *Alberto*, de idem; veinte de la de idem, idem *Fernando* y otras veinte y cinco de la de idem *Dolores*; don Federico González Correa cuarenta y ocho de la de hierro *Jesús Nazareno*, de Priego; doña Mercedes Micheo de Romá cuatro de la de hulla *Mercedes*, de Belmez; don Matías Romero diez y ocho de la de hierro *El lucero*, de Luque; don José Antonio Durán Grueso ciento setenta de la de hulla *San Miguel*, de Los Blázquez; don Manuel Enriquez treinta de la de plomo *Pepita*, de Fuente Obejuna; ciento veinte de la de idem, idem *La central* y cincuenta y ocho de la titulada *Alerta*, de idem, idem, y don Zoilo Gallego Cáceres cuarenta de la de hulla 2.º *Tesoro*, de Fuente Obejuna.

## NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las nueve de la mañana, se celebrará un consejo de guerra de cuerpo en la sala de justicia del cuartel de la Victoria, para ver y fallar la causa instruida contra el cabo del regimiento infantería de la Reina José Quintana Quintana, por abuso de autoridad.

Presidirá el consejo el coronel de dicho regimiento don José Perol Burgos, y serán vocales, por el cuerpo del acusado, los capitanes don Wladimiro Rogado Carmona, don Manuel Alvarez Monteurín, don Luis Pérez, don Luis Pérez Ancoategui y don Alfredo Retana Mendizábal, y por la plaza los de la misma graduación don Rafael Pérez Herrera, del segundo depósito de caballos sementales, y don Miguel Veillo Mayor, del regimiento lanceros de Sa-

Actuarán de suplentes los capitanes don Manuel Fuentes Granelas, del cuerpo del acusado, y por la plaza don Angel Sanz Losada, del regimiento de Sagunto.

No habrá sesor y concurrirán todos los oficiales franceses de servicio.

Con objeto de que los jefes y oficiales del ejército practiquen y demuestren su aptitud física y demás condiciones precisas para el ascenso, antes de proceder a su clasificación, se ha dispuesto que en lo sucesivo se observe lo siguiente:

En infantería, caballería, artillería é ingenieros, la mitad de los destinos vacantes que ocurran en los empleos de teniente coronel, comandante y capitán, en los cuerpos activos, se adjudicará a los más antiguos de la respectiva clase que se hallen en reservas ó zonas, ó en las situaciones de excedente ó de reemplazo.

En los cuerpos de carabineros y guardia civil será condición precisa para la clasificación, que el servicio se haya prestado en las comandancias; en el de administración militar, en las intendencias, y para el de sanidad militar, los subinspectores y médicos mayores, en hospitales, y los médicos primeros y segundos, en los cuerpos armados.

No se computará para los efectos de clasificación, el concepto alguno de práctica, el servicio de oficinas.

Se ha dispuesto que los reclutas a quienes, por haberles sobrevenido excepción después del ingreso en caja y antes de ser destinados a cuerpo, se les instruye el expediente prevenido en el artículo 19 de la ley de reclutamiento, sean baja en filas en la época que determina la real orden de 10 de Marzo de 1900, ya indicada, ó sea al ingresar en ellas los individuos del año inmediato posterior al que pertenezcan los interesados, sin que esta resolución modifique en nada la real orden de 23 de Junio del año anterior.

## Servicio de la plaza para el 25.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel del mismo don Eusebio García Gómez.—Imaginería, el señor comandante del regimiento lanceros de Sagunto don Rafael Velasco Vergel.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, quinto capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## GRAN TEATRO

Una de las obras que mejor ha representado la compañía de los señores Barrera y Conde, es, sin disputa, la magnífica zarzuela titulada *Un tesoro escondido*, que vimos anteanoche, no puesta en escena en Córdoba desde hace algunos años.

Esta obra, verdadera joya del maestro Barbieri, es de las que el público saborea con deleite, pues su *partitura* llega lo mismo a los oídos bien educados que a los incultos, en materia musical, diferenciándose por ello de muchas zarzuelas modernas que sólo pueden agradar a los maestros, conocedores a fondo del arte.

Todos los intérpretes de *Un tesoro escondido* cumplieron perfectamente, sobresaliendo la triple señorita González y el tenor señor Batlle, que celebraba su beneficio.

Ambos cantaron con exquisito gusto y delicadeza, habiéndose acreedores a aplausos, en unión del barítono señor Martínez y del tenor cómico señor Garro.

El *cuarteto conato* del acto segundo resultó verdaderamente notable, contribuyendo a su éxito el coro, que estuvo muy afinado.

También mereció plácemes sinceros el maestro concertador don Tomás Barrera, por su acertada dirección, así como la orquesta, y nos complacemos en tributárselos a todos.

El público, más numeroso que otras noches, salió complacido de la función.

El tenor señor Batlle fué obsequiado por don Adolfo Castañeira y su familia, á quienes dedicó el beneficio, con unos gemelos de oro con perlas y brillantes.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### TERCERA SESION

A las tres y media de la tarde empezó ayer la tercera sesión del primer periodo semestral, bajo la presidencia del señor Gobernador.

Después de ser leída y aprobada el

acta de la anterior, leyóse de nuevo el dictamen de la comisión permanente de actas, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, siendo también aprobado, y, en su virtud, la Presidencia proclamó definitivamente a los nuevos diputados.

Como consecuencia de lo que dispone el artículo 51 de la ley provincial, se procedió a la elección de presidente, vicepresidente y secretarios, suspendiéndose la sesión para que los señores diputados se pusieran de acuerdo.

En votación secreta resultaron elegidos:

*Presidente*, don Agustín Aguilar-Tablada, por veintidós votos contra siete que obtuvo don Rafael Lora Daza.

*Vicepresidente*, don Gerónimo Gutiérrez Ravé, por veinticinco votos y tres papeletas en blanco.

*Secretarios*: don Antonio Moreno Rubio y don Antonio Escamilla Rodríguez, por veintiseis votos el primero y veintitres el segundo, y una papeleta en blanco.

El señor Gobernador hizo un ruego á los diputados, en breves y expresivas frases: que no les falte el alimento á los seres desgraciados que están bajo su amparo, y una vez constituida definitivamente la Corporación, abandonó el salón, ocupando la presidencia el señor Aguilar-Tablada.

Este hizo uso de la palabra para dar las gracias á sus compañeros que le habían votado, no porque reuna condiciones para ocupar el puesto que le destinan, sino por el cariño fraternal con que le honran. Añadió que solo la imparcialidad, la justicia y el deseo de administrar bien, guiaran sus actos, y después de pedir el apoyo de todos los diputados para cumplir tales propósitos, concluyó solicitando que la Corporación diera un expreso voto de pésame al señor Lora Daza por la desgracia que sufre, proposición aceptada por unanimidad.

Acto seguido el Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada en el periodo semestral anterior, el 27 de Octubre próximo pasado, que fué aprobada.

Fijóse en seis el número de sesiones del actual periodo.

A continuación se procedió a designar los turnos á que se refiere el artículo 15 de la Ley, en los distritos renovados, para cubrir las vacantes que resultan en la Comisión provincial, siendo aprobados dichos turnos.

Dióse á conocer, y fué aprobada, la lista completa de los nuevos diputados que formarán la Comisión permanente este año, y que son los que siguen: por Córdoba, don Joaquín Velasco; Cabra, don Rafael Serrano Lora; Hinojosa, don José Delgado Pérez; Lucena, don Rafael Barrios Enriquez; Pozoblanco, don Manuel González López; Priego, don Manuel Villalba Burgos; Rámbida, don Juan Raffal Prieto; Montilla, don Antonio Escamilla Beltrán, y Montoro, don Juan de la Bastida.

Verificada la elección de vicepresidente de dicha Comisión, resultó designado don Rafael Barrios Enriquez por veinte y ocho votos y una papeleta en blanco.

El señor Barrios dió las gracias á sus compañeros por la designación.

Y últimamente, eligiéronse los cuatro vocales natos de la Junta del Censo electoral, que son don Francisco Rivera Cruz, don Diego Soldevilla Vázquez, don Manuel González López y don Manuel Villalba Burgos.

Con lo cual se levantó la sesión á las seis.

## AVISO

Puesto en circulación el giro correspondiente al primer semestre del presente año, la Administración del DIARIO suplica á los señores suscriptores de fuera de Córdoba que se sirvan satisfacer, sin otro aviso, el importe de las libranzas, en las que se consignan los vencimientos para justificación de pagos.

## Gacetillas

—**El Jubileo Santo.**—Con arreglo á las instrucciones dadas por el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, el Excmo. Cabildo Catedral ha acordado salir procesionalmente, con objeto de ganar el Jubileo del Año Santo, á practicar las visitas prescritas á este fin. Los días en que se verificarán estos actos, serán el 28, 29 y 30 del corriente, y hora las cuatro y media de la tarde. El itinerario que ha de recorrer es el siguiente: salida por la puerta del Perdón, siguiendo por las calles de Céspedes, Pedregosa, Angel de Saavedra, Santa Victoria, ha-

ciendo la visita en la parroquia del Salvador. Desde este templo se dirigirá la procesión por las calles de Letrados, María Cristina, Claudio Marcelo, Pedro López, Gutiérrez de los Ríos, Poyo á la parroquia de San Pedro, en donde se practicará la tercera visita. Saldrá nuevamente por las calles Don Rodrigo, Lineros, Lucano, San Fernando, entrando en la parroquia de San Francisco, para hacer la cuarta visita. Terminada esta, continuará por las calles del Portillo, Cabezas, Zapatería vieja, plaza de Abades, Carniceros y entrará por la puerta de Santa Catalina de la Santa Iglesia Catedral, donde después de rezada la Estación al Santísimo Sacramento y algunas preces breves, se darán por terminados los actos de cada día. El Excmo. Cabildo ha pasado invitación á las autoridades, corporaciones, hermandades y cofradías, por si se dignan acompañarle en estos piadosos actos, á los cuales pueden asociarse todas las personas que gusten, puesto que de este modo se reduce el número de visitas, determinadas en las Instrucciones antes referidas.

—**Defunción.**—A las cuatro y media de la madrugada de ayer se resolvió fatalmente la dolencia que padecía la distinguida señora doña María de la Encarnación Bernaldo de Quirós, esposa de nuestro respetable amigo el vicepresidente de la Comisión provincial don Rafael de Lora y Daza. La triste noticia de esta desgracia circuló ayer, con gran rapidez por esta población en donde los señores de Lora y Daza gozan de generales simpatías. La señora difunta, que pertenecía á una linajada familia de Puente Jenil y estaba unida por los vínculos del parentesco con otras principales familias de Bujalance, estaba dotada de grande inteligencia. Su claro talento y su ilustración debida á la educación esmerada que había recibido, le granjearon, no solo la consideración y el respeto que merece la distinguida dama, sino el puesto que ocupaba en la sociedad. En Córdoba, donde residía hace algunos años, captóse la simpatía y el afecto de cuantas personas frecuentaban su ameno trato. La muerte ha arrebatado al señor Lora y Daza la excelente compañera que el cielo le dió en matrimonio, colmado de venturas hasta que el infortunio trocó en amargura.

Numerosos amigos del señor Lora y Daza acuden desde ayer á la casa mortuoria, tratando de llevar sus consuelos al que, en brevísimo plazo, perdió á su amante esposa. Los funerales se verificarán hoy, á las cinco de la tarde, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. El DIARIO se asocia al sentimiento que embarga el ánimo del señor Lora y Daza y pide á Dios por el alma de la cristiana señora que fué valioso ornamento de la culta sociedad de esta provincia.

—**El tiempo.**—Siguen las lluvias que, si hace varios días eran beneficiosas para los campos, hoy los perjudican ya con su persistencia. La presión barométrica es baja y la temperatura propia de la estación. Ayer, en las primeras horas de la tarde, empezó á despejarse la atmósfera, haciéndonos recibir esperanzas de que en breve vuelva el buen tiempo. Así sea.

—**Para la Exposición de ganados.**—El señor Alcalde de esta capital ha recibido ya el premio que la serenísima señora infanta doña María Isabel Francisca destina á favorecer el certamen pecuario que se celebrará en los días de la próxima feria de la Salud. El obsequio de S. A. R. consiste en una magnífica escultura en bronce, representando un toro soberbiamente hecho por Bonheur, y es por todos conceptos digno de la generosidad de la augusta donante.

—**Un angel.**—Nuestro estimado amigo don Román Urrutia ha tenido la desgracia de perder para siempre á su hijo del mismo nombre, precioso niño de dos meses de edad. Le acompañamos en su sentimiento, haciendo estensivo nuestro pésame á su apreciable esposa.

—**Medalla de oro.**—Le ha sido concedida á los señores Rico y Palos por el jurado del gran concurso egipciaco de productos españoles, celebrado en Alejandría, por las romanas de posición fija que construyen estos señores en los grandes talleres que poseen en la calle Alfaro, de esta capital. Reciban nuestra enhorabuena por tan merecida recompensa.

—**Las corridas de feria.**—Definitivamente ha quedado acordado el siguiente programa: Día 26.—Toros

de Ibarra. Espadas, Conejito, Bombita chico y Machaquito.—Día 27.—Toros del señor Marqués de los Castellones. Espadas, Conejito, Lagartijo y Machaquito.—Día 28.—Toros de D.ª Celsa Fontfede, viuda de Concha y Sierra. Espadas, Conejito, Bombita chico, Lagartijo y Machaquito.—Día 2 de Junio.—Novillos, dos de cada una de las ganaderías referidas. Espadas, Malagano, de Córdoba. Moreno de San Bernardo y Chicuelo, de Sevilla.

**Confidencia.**—Esta noche, a las nueve, como tenemos anunciado, celebrará una conferencia en el Círculo de la Amistad el ex-diputado a Cortes don Javier Gómez de la Serna, que desarrollará el tema *El Regionalismo*.

**Natalicio.**—Ha dado a luz felizmente un precioso niño, la señora doña Josefa Moreno y Alguacil, digna esposa de nuestro querido compañero de redacción don Vicente Toscano Quesada. Felicitamos al matrimonio por este grato suceso de familia.

**Cerrajillas.**—No son, desgraciadamente, satisfactorias las últimas noticias que se han recibido en esta capital referentes a la salud del diestro cordobés Rafael Martínez. Según aquellas noticias, el doctor Castillo, que asiste a Cerrajillas desde los primeros momentos en que sufrió la lesión, ha encontrado alguna gravedad en el enfermo, que será objeto de nueva operación. En vista de estos nuevos é inesperados informes, anoche salió para Madrid la madre del infortunado diestro.

**Minas.**—Han caducado los derechos que tenían reconocidos don Enrique Gantier a las minas *Couce* y *Puerto Cacho*, del término de Villanueva del Rey; don Francisco Mitard a la titulada *Juana*, del mismo término; don Francisco Durillo Chico a la nombrada *Los dos amigos*, de Villaviciosa; don Ramón Romasanta Pérez a la *Abderramán*, de Córdoba; don Aquilino Gil León a *Nueva Santa Ursula*, *Nueva Carmela*, *La Argelina* y *La Ampliación*, de Espiel y *Arapiles*, de Fuente Obejuna; don Pedro Serra a *San Pedro*, de Córdoba; doña Emilia Castro Chaves a *El tesoro*, de Belalcázar; don Juan Arce Velasco a *Libertad*, de Montilla; don Isidro Llamas Bermúdez a *Jacoba*, de Hornachuelos; don Justo González Molada a *Isabel*, de Córdoba; don Bernardino Franco Alonso a *Los tres palitros*, de Villaviciosa y don Francisco Villar García a *Santa Tecla*, de Córdoba.

**Misa nueva.**—El día cuatro de Mayo inmediato celebrará por primera vez el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Mateo, de la ciudad de Lucena, el presbítero don Federico Romero Fustegueras, apadrinándole don Alejandro Moreno Cañete. Expondrá las excelencias del sacerdocio católico el presbítero don Fermín del Castillo y Lara.

**Detención.**—La guardia civil de Baena ha detenido a Salomón Cárdenas García, por hurto de una oveja, con su cría, a Bartolomé Alba León.

**Enferma.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de esta capital Josefa Ariza, domiciliada en la calle Costanillas, que es pobre y está gravemente enferma.

**Personal.**—Ha sido nombrado interinamente agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, con el sueldo anual de 750 pesetas, Sabas Romero.

**La oreja de Jorge.**—En Baena ha detenido la guardia civil a diez y siete vecinos de aquel pueblo que en una taberna del mismo jugaban a los prohibidos. Al ser detenidos se les ocuparon dos barajas, ciento veinte y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos, dos navajas y un puñal.

**Robo.**—En la noche del 15 del actual le fueron robadas al vecino de Belalcázar Francisco de la Fuente, 500 pesetas, escalando la casa y violentando un arca, donde guardaba dicha cantidad. Las activas diligencias practicadas por la benemérita de aquel pueblo han dado por resultado detener a un sobrino político del Francisco, al que se le ocuparon 155 pesetas y un reloj que había comprado con el dinero del robo, siendo puesto a disposición del juzgado de Pueblo Nuevo.

**Captura.**—La guardia municipal ha detenido a una mujer que promovió escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle Toril.

**Sol y Sombra.**—El número 216 del popular y acreditado semanario *Sol y Sombra*, correspondiente al jueves 25 del actual, es notabilísimo y

de sumo interés para el público en general y muy especialmente para los aficionados. Contiene una extensa información fotográfica y reseñas de las corridas de toros efectuadas en Sevilla los días 18, 19 y 20 del corriente, con motivo de la famosa feria, siendo este el único periódico de su género que puede, por su especial organización, ofrecer a los lectores tan importante actualidad a los cuatro días de terminadas aquellas fiestas. Además publica curiosas informaciones gráficas de Valladolid, Barcelona y Valencia, y una preciosa portada, alegoría de la feria de Sevilla, original del merísimo artista J. Rindavets. Este número, elegantemente impreso en magnífico papel couché, se vende en toda España al precio de 20 céntimos.

**Licorero.**—El mejor digestivo. —Las aguas minero medicinales de Marmolejo son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se beben embotelladas en todo tiempo.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.

Si continúa la lluvia, que hasta ayer nos ha anegado, pocos vivos llegarán sin ahogarse, al mes de Mayo.

Pensamiento.

No se comprende la idea del derecho sin la del deber, siquiera no sea más sino porque todos tienen el deber de respetar el derecho ajeno. Cumplido este deber, holgarían los tribunales y las leyes.

Cantar.

La dicha, como el amor, bien definirse no pueden. Unos la hallan en la vida, y otros la hallan en la muerte.

De sobremesa.

En la calle:  
—¿Tienes ahí dos duros?  
—Nada tengo.  
—¿Y en tu casa?  
—En mi casa... todos buenos; muchas gracias.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Marcos, evangelista. —**MAÑANA:** San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, costeado por el señor Barón de San Calixto y sus herederos, en sufragio por el difunto Barón.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

Sexto día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara a su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón a cargo de don Sebastián Cabello, lectura de la novena, coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado estará hoy manifiesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo, costeado por doña Ana González Vallarino, por sus difuntos.

En la iglesia del convento de Santa Ana hoy cuarto día del solemne septenario que consagran las religiosas Carmelitas Descalzas al glorioso Patriarca San José en su excelso Patronato. Por la tarde, a las cinco, se expone S. D. M.; rezada la estación mayor, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá después la lectura con gozos al Santo, cantados, concluyendo con la bendición y reserva.

Siendo el domingo, lunes y martes los días en que se han de visitar las iglesias designadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para ganar el Santo Jubileo, el domingo 28 se suspende en San Hipólito la función de la tarde que debían tener las Madres Cristianas, para que puedan acompañar a la que saldrá de la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media, y así ganarlo con menos visitas. La misma invitación se hace a los asociados del Corazón de Jesús y Apostolado de la oración.

†

### XVI aniversario

Las misas que se celebran hoy, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José Barredo y Vergel, que falleció el 25 de Abril de 1885, después de recibir los Santos Sacramentos. Su viuda ruega a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

†

Mañana, a las ocho, se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás una Misa de *Requiem* en sufragio por el alma de don Juan Casana Gómez, que falleció en esta capital el día 26 de Abril de 1900.

Su viuda e hijos suplican a sus amigos se sirvan asistir a dicho acto y rueguen a Dios por el alma del finado.

## EL NIÑO ROMAN URRUTIA CABEZON HA SUBIDO AL CIELO A LOS DOS MESES DE EDAD EL 24 DEL CORRIENTE

Sus desconsolados padres D. Román Urrutia y doña María de la Paz Cabezon, abuelo, hermanos y tíos

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir al Oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, a las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos por lo que les quedarán agradecidos.

Se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

**FARMACIA.** Se vende una, acreditada durante cincuenta años, en esta capital. En la "Unión farmacéutica," Letrados 1, daré razón.

**TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS**  
POR LA  
**CATAFORESIS MEDICAMENTOSA**  
Emilio Luque Morata  
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

**FONÓGRAFOS.** Se acaba de recibir nuevo y variado surtido de cilindros y aparatos en el depósito de la casa Puerto, Novella y C.ª de Valencia. HOTEL DE ORIENTE—CÓRDOBA. 4-4

**FARMACIA.** Se vende en condiciones muy ventajosas en la villa de Castro del Río. Para tratar en Córdoba Angeles número 1. En Ostro del Río con don Francisco Riobó y Pérez de Mena, calle Concepción. 8-4

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Conejos encebollados.

**DENTÍFRICOS**  
El más agradable, el más higiénico y más barato es el

**ELIXIR SAN RAFAEL**  
De venta en la perfumaría de Barea, Fábrica del Cristal, pasamanería de Pérez Jiménez, Guillermo Jiménez y Saturnino Martín. Droguerías de Fuentes Hermanas, Unión Farmacéutica Cordobesa, Carrasco y Luque y José de la Linde y en todas las droguerías, perfumerías y farmacias de España.

Se vende, en la ciudad de Gabra,

una casa de novísima y perfecta construcción, que posee bastantes comodidades. Se halla situada en la calle Almaraz, números 1 y 3, frente por frente a la de Martín Belda (antes Alamos) que es la más céntrica y hermosa calle de la mencionada población. La casa en venta consta de numerosas habitaciones y de varios patios, poseyendo, además, fuente y puerta falsa a la calle de la Cruz.—*Pueden dirigirse las proposiciones a D. Vicente Toscano Quesada.*—Redacción del DIARIO DE CÓRDOBA.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO

*Compañía de zarzuela y ópera española de los señores Barre y Constanti.*

Última función para hoy.—Beneficio del coro.—La aplaudida ópera bufa en tres actos, *La mascota*.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 70 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 40.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 40.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Firma de la Reina

Madrid 24 (2'20 t.)

La Regente ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando al subcoronel señor San Pedro ayudante del cuarto militar de S. M.

Ascendiendo a brigadieres a los coroneles don Enrique Rizo y don Francisco Sanmartín.

También firmó la reina la anunciada combinación de mandos de regimientos de infantería y brigadas.

### De Roma

24 (2'25 t.)

Roma.—Se teme una huelga general de empleados de ferrocarriles.

### De China

Shanghai.—Un decreto de la emperatriz nombra una comisión que examine las reformas que se necesitan en China.

### Asesino capturado

Chartres.—Ha sido apresado el padre que asesinó a sus cinco hijos.

### Propósitos de Weyler

24 (5'50 t.)

Atribúyese al general Weyler el propósito de exigir en el próximo Consejo de ministros la clausura de las Escuelas de Marina.

### De San Petersburgo

San Petersburgo.—Asegúrase que se ha firmado un decreto expulsando a Tolstoi de Rusia.

### En la Cámara de los Comunes.

24 (6'25 t.)

Londres.—En la Cámara de los Comunes el ministro de la Guerra ha declarado que la guerra cuesta semanalmente millón y medio de libras esterlinas, excluyendo los gastos ordinarios.

Se aprueba el aumento de gastos.

### El regicida Brecci

Roma.—El regicida Brecci se ha vuelto súbitamente loco.

La policía lo niega, para evitar se suponga que es debido a malos tratos.

### Insubordinados

24 (9'15 n.)

Londres.— Los fusileros de Munster se insubordinaron, negándose a practicar maniobras.

### Precauciones

Berlin.—Son muy comentadas las precauciones tomadas en Boun a la llegada del emperador Guillermo, aislándose algunas calles, y prohibiendo la circulación de coches y personas por las calles del trayecto.

### En honor de Ortega Munilla

24 (10'15 n.)

Al banquete ofrecido al Sr. Ortega Munilla han asistido cerca de 300 comensales, reinando gran entusiasmo.

El señor Ortega Munilla leyó unas cuartillas, siendo aplaudidas.

Se leyeron poesías de Antonio Grilo y Mariano Cavia.

Se pronunciaron entusiastas brindis.

### Decreto

24 (10'20 n.)

El decreto de disolución de Cortes confirma las fechas ya anunciadas.

## Proyectos de Gracia y Justicia

El marqués de Teverga reglamentará la provisión de los juzgados municipales, prefiriendo a los aspirantes a la Judicatura.

## Discrepancias en el Gobierno

24 (10'30 n.)

Además de los disgustos del marqués de la Vega de Armijo, háblase de discrepancias entre los ministros por cuestión de actas.

El señor Moret se queja de las peticiones abrumadoras que pesan sobre él.

Se añade que, enojado el señor Urzaiz por la cuestión de las traifias, se halla disconforme con algunas reformas de Weyler.

## Disolución de Cortes

25 (3'10 m.)

La Gaceta publica el decreto de disolución de Cortes.

## Conferencia

Han conferenciado los señores Sagasta, Urzaiz y Moret.

Este último trató de la cuestión de Motril.

## Reunión

Los profesores del Instituto se han reunido con objeto de tratar de las reformas en los exámenes.

## De Nueva-York

25 (3'25 m.)

Nueva-York.—El gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con España y Alemania, ha prevenido a Venezuela que consideren inválidas las descesiones de los tribunales.

Lo harán también Holanda é Inglaterra.

## De Viena

Viena.—En la Cámara los radicales alemanes han pedido la expulsión de los jesuitas.

ALMODÓBAR.

## ÚLTIMA HORA LOCAL

### Defunción

A las diez y media de la noche última ha fallecido en esta capital la distinguida señora doña Antonina de Raya y Furriel, esposa de don Pedro Cristino Menacho del Castillo, abogado del ilustre Colegio de Córdoba. D. E. P.

†  
LA SEÑORA  
DOÑA MARÍA DE LA ENCARNACIÓN BERNALDO DE QUIRÓS  
FERNANDEZ DE PADILLA  
DE LORA DAZA

HA FALLECIDO EL DIA 24 DE ABRIL DE 1901

Su Director espiritual; su desconsolado esposo don Rafael Lora Daza, Vicepresidente de la Comisión provincial; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido esquelá de invitación, se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†  
TERCER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
DOÑA CONCEPCION DE ELIZALDE  
VIUDA DE D. RAFAEL DE MONTI  
FALLECIÓ EL 27 DE ABRIL DE 1898  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

—R. I. P. A.—

Todas las misas que se celebren el citado día en las iglesias del Salvador, de esta ciudad, y de San Lorenzo, de la de Sevilla, como también la de *Requiem* que se dirá a las diez de la mañana en la capilla del Señor del Gran Poder, situada en la segunda de dichas iglesias, serán aplicadas en sufragio del alma de esta señora.

Sus hijos y demás parientes suplican a las personas de su amistad la encomiendan a Dios.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de la Diócesis de Sevilla y Obispo de la de ésta, tienen concedidos, respectivamente, ochenta y cuarenta días de indulgencia, a los fieles que practiquen cualquier acto de piedad y devoción cristiana en sufragio del alma de la finada.

# Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo en gran manera la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

## CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahuchaduras.

COMPRE V.  
JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"  
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO  
Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco

CÓRDOBA

## ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL  
PURGANTE DE ANDRES Y FABIA  
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente,  
Inapetencias, Acideces,  
Náuseas, Indigestiones,  
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,  
Vahidos, Vómitos,  
Estreñimientos, Dolores de cabeza,  
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.  
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

## LA FUNERARIA CATOLICA

Con este título está abierta al público en la calle Pompeyos, número 7, la empresa de pompas fúnebres que tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Córdoba, para todos los asuntos concernientes al objeto de su institución.

En este establecimiento se hallarán todos los enseres necesarios para colocar capillas ardientes, desde las más lujosas hasta las más modestas; cajas acomodadas á toda clase de fortunas, hechas con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 4 de Noviembre de 1898; carruajes de lujo y otros más modestos, según el gusto de cada familia, para la conducción de los cadáveres.

Esta Empresa, una vez solicitados sus servicios, se hace cargo, sin que por eso haya aumento de precio, de gestionar todo lo concerniente al registro civil, oficinas del Ayuntamiento, Cementerios, reparto de esquelas mortuorias y Parroquias; estando autorizados para esto último por los Sres. Párrocos de la capital, sin que las partes interesadas tengan que molestarse; cuyo privilegio no lo tiene ninguna otra empresa de su clase, pues los Sres. Párrocos y sus dependientes no se entenderán más que con las partes interesadas en la disposición de los funerales.

Los precios de todos los servicios y objetos prestados por la Empresa, serán todo lo más módicos y equitativos, como ya tendrán ocasión de ver nuestros favorecedores, cuando tengamos la honra de que nos ocupen, al presentarles los modelos y catálogos que pondremos á su disposición.

NOTA.—La Funeraria Católica está dispuesta á prestar sus servicios á las personas que se dignen ocuparla; pero de ninguna manera los prestará á los cadáveres de las personas que hayan fallecido fuera del gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Los avisos, para mayor comodidad de las personas que deseen utilizar los servicios de esta Empresa, se pueden dirigir á los sacristanes de cada parroquia.

**DIGESTINI** Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCAS, THES  
50 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL  
Calle Mayor 18 y 20  
MADRID

## GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

Única en la provincia de Córdoba  
**JOSÉ AMO Y RAMOS**  
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA en los ENCARGOS  
13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana  
CÓRDOBA  
Catálogos gratis al que los solicite

### PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jáqueca  
Ciática

OLIN y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS  
507

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARIS é indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAILLARD, banquero, Rue Feydeau, Paris. — Se contesta en español.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ),  
desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 750 pesetas; media caja, 4 pesetas: farmacias y droguerías.  
Representante en la provincia, Modesto Moreno, San Francisco 42.—Villa del Río, González.—Montoro, Ortiz.—El Carpio, Moreno.—Aguilar, Bocil.—Cabra, Cabello.—Lucena, Casas.—Puente Genil, Estrada y Rodríguez.

### Casa de campo en la sierra

Para la presente temporada se cede la espaciosa y cómoda casa de recreo de la huerta de Don Marcos, á dos kilómetros de esta capital. Informarán, Rodríguez Sánchez 15. 10-10

Desde San Juan se arriendan la casa principal calle Castillo 5, con buenas y cómodas habitaciones y agua de pie de la del Cabildo, y la de la calleja de los Pastores 10. Para tratar, con don Rafael López, Cardenal González, números 91 y 93. 6-2

### PILDORAS DEFRESNE

A LA PANCREATINA  
Adaptada por la Armada y los Hospitales de Paris.

**DIGESTIVO** el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fécúles.  
La PANCREATINA DEFRESNE proviene de las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR  
En todas las buenas Farmacias de España.

Se vende la casa calle Mayor de San Lorenzo 156: tiene doce habitaciones, dos patios, un huerto con árboles frutales y un abundante pozo: es muy alegre. Para verla y tratar, con su dueño, que vive en la misma. También se hace almoneda en la citada casa de varios muebles, entre ellos una cama de acero, cuadros de lienzo, un sofá, un portiers, una máquina de pie, para desear, en muy buen uso, y una butaca. Horas de verse, de 9 á 6. 6-2

Desde S. Juan se arriendan las casas S. Francisco 62, con agua potable, y S. Lorenzo 155; y desde el día, Comedias 25, toda ó por pisos independientes, y con agua de pie. En esta última se trata. 10-3

**Piano** Se cede uno magnífico de la acreditada fábrica Bernareggi y C.ª, de Barcelona, con grandes ventajas. Puede verse, Pozanco de San Agustín 6. 4-2

Se hacen trajes para señoras, señoritas y niños, con arreglo á los últimos figurines, y se enseña á cortar. Calle Pedregosa 30. 4-2

Se arriendan desde San Juan las casas Arenillas 26 y calleja Graeca 12. Para tratar, San Pablo 2. 4-2

Se vende MAQUINA SINGER, para coser, sistema superior, con siete gachetas y cubierta curvada, con sus accesorios correspondientes, todo casi nuevo. Badanas 14, de 1 á 5, se trata. 6-4

Se arrienda desde S. Juan la casa Osa 8. Se trata, Torres-Cabrera 10-5-5

Desde S. Juan se arriendan las casas Graeca 2 y Palma 4. Para tratar, Barroso, número 12. 6-5

**Venta** Se hace de tejas usadas, en el almacén de aceitunas, llano del Pretorio n.º 3. 10-3

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1 (paseo de Recoletos).

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	>	44.028.645
Total. . . . .	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios | Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA  
**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**  
OFICINAS: LICEO, 49.—CÓRDOBA

## MONTILLA EN MADRID

37—CRUZ—37  
Frente á la calle Barcelona.—MADRID  
Vinos lejitimos de Montilla y los Moriles

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.  
CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2  
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato. Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiatas y élixires.

## REGENERADOR DE LA SANGRE

# HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## FUERZA MOTRIZ

DE 2 A 3 CÉNTIMOS CABALLO-HORA  
(sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora)  
CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES A GAS POBRE  
**M. TAYLOR & C.ª DE PARIS**  
(PRIVILEGIADOS)  
DIRIGIRSE EN ESPAÑA A LOS  
**Señores Sansinenea é hijos**  
San Sebastián

## LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES.  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR  
DE  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

3 — PLAZA DE COLÓN — 3